

1. PREÁMBULO

Este documento recoge los principios básicos de actuación así como la relación de la empresa con su entorno

2. ALCANCE

Esta política se aplica a todas las personas vinculadas con la sociedad, en cualquiera de sus ámbitos.

En consecuencia, todos los colaboradores de CESUMIN tienen la obligación de conocer, entender, cumplir las directrices contenidas en esta política, muy especialmente por su rol, los directivos y mandos.

Nuestra aspiración es que los directivos, mandos y todas las personas de CESUMIN, sean los que lleven a la práctica, promuevan activamente y supervisen el cumplimiento de estos principios y actuaciones en su ámbito de responsabilidad, integrándolo en su forma de ser, hacer y decir.

3. OBJETIVOS

CESUMIN considera la Responsabilidad Social Corporativa como su forma de entender y desarrollar la actividad empresarial. Por consiguiente, la actuación de todos los órganos de gobierno y gestión se realizará con arreglo a estos principios que conforman nuestra identidad y nuestro modelo de empresa.

A través de esta política, CESUMIN persigue las siguientes metas:

- a) Desarrollar su actividad de forma ética, responsable y excelente:
 - respetando la legislación y regulaciones que le sean de aplicación
 - alineada con los valores corporativos
 - actuando de manera responsable y en búsqueda continua de la excelencia
 - situando a las personas en el centro de su propósito.

- b) Incrementar la creación de valor
 - para el accionista y para todos los grupos de interés
 - equilibrando la satisfacción de expectativas y necesidades, a través de la gestión integral del impacto ético, económico, social, laboral y ambiental con un desempeño sostenible, con visión y perspectiva de largo plazo.

- c) Adecuar la reputación, como consecuencia directa de la coherencia entre el “ser, hacer y decir” de CESUMIN con sus grupos de interés.

4. PRINCIPIOS Y GUÍAS DE ACTUACIÓN

Para la consecución de esos objetivos CESUMIN desarrolla un modelo de gestión ética, responsable y excelente basado en:

1. Gestionar de forma ética nuestra actividad diaria basándonos en los valores corporativos, el código de conducta y el sistema de cumplimiento.
2. Desplegar un modelo propio, integral y sistémico de gestión de los grupos de interés que implica:
 - a. su adecuada identificación
 - b. el establecimiento de mecanismos estables de relación y herramientas de escucha activa
 - c. la priorización de los asuntos que les son relevantes y contribuyan a la mayor creación de valor de la Compañía
 - d. la incorporación de los asuntos materiales identificados en la estrategia de la Compañía y en sus planes operativos
 - e. el seguimiento sistemático de los planes y objetivos definidos
 - f. la comunicación y el reporte del estado de situación y logros alcanzados
3. Identificar y gestionar de manera anticipativa los potenciales impactos de la actividad, sean de naturaleza económica, laboral, ética, medioambiental o social, para lograr un desempeño sostenible con visión y perspectiva de largo plazo.
4. Desarrollar y desplegar el modelo de gestión CESUMIN basado en la mejora continua y la excelencia de todos nuestros procesos y actividades.

Esta “forma de ser, hacer y decir” que emana de nuestro modelo de empresa y cultura corporativa:

- g. es dinámica, en cuanto que se adapta continuamente a las necesidades de tiempo y lugar en los que se desarrollan los negocios de la Compañía
- h. es revisable por su propia naturaleza, ya que está sujeto al proceso de mejora continua
- i. es integral, en la medida en que despliega en todos los negocios, niveles organizativos, áreas, departamentos, centros de trabajo y personas

A fin de cumplir con estos principios, desarrollamos las siguientes prácticas concretas con nuestros grupos de interés:

CONSUMIDORES

- Situar al consumidor en el centro de nuestra actividad, con el propósito de desarrollar y ofrecerles productos y servicios de calidad, saludables, nutritivos e innovadores que satisfagan sus necesidades reales, cuidándoles cada día, para lograr su confianza y afecto.

- Impulsar una comunicación transparente, clara y responsable para facilitar el mejor conocimiento y comprensión de nuestros productos y servicios.
- Ofrecer productos y servicios que cuiden el impacto medioambiental en todas las fases de su ciclo de vida; desde su concepción hasta el desarrollo, su fabricación, transporte, comercialización, uso y reciclaje.

CLIENTES

- Definir y aplicar una política de comercialización responsable que entienda a los clientes como un aliado para llegar al consumidor, estableciendo relaciones duraderas, fundadas en la confianza y aportación de valor para ambas partes; y que permita sustentar nuestro crecimiento.
- Convertirnos en un proveedor clave de nuestros clientes, que aporta propuestas de valor a su negocio y contribuye a su desarrollo, en los distintos canales y mercados en los que estamos presentes y en los que podamos desarrollar de forma conjunta.
- Impulsar una comunicación transparente, clara y responsable en nuestra relación comercial con todos ellos.

EMPLEADOS

- Alcanzar el máximo compromiso y fidelidad de las personas que trabajan en CESUMIN mediante el despliegue de nuestro modelo de gestión de personas y nuestra cultura corporativa; generando el entorno emocional y material que permita atraer y desarrollar el mejor talento individual y colectivo.
- Velar por la salud de todos los empleados e implantar prácticas para minimizar el riesgo de accidentes laborales.
- Desarrollar de forma continuada las habilidades y conocimientos de las personas, generando un entorno de trabajo estimulante, emprendedor, participativo, y en el que las personas puedan aflorar y desarrollar todas sus capacidades, dar lo mejor de sí mismos y que les permita mejorar su empleabilidad.
- Respetar la diversidad y promover la igualdad de oportunidades, así como la no discriminación por razones de género, edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia.
- Potenciar un liderazgo inclusivo por parte de directores y mandos.
- Desarrollar nuestro modelo de empresa familiarmente responsable, promoviendo prácticas de conciliación de la vida laboral/familiar y otras iniciativas orientadas a desarrollar empleo de calidad.

PROVEEDORES

- Definir y aplicar una política de compras responsables que entienda a los proveedores como un aliado que nos permita:
 - Ofrecer a nuestros clientes y consumidores productos y servicios de calidad, saludables, nutritivos e innovadores.
 - Ser más eficientes y eficaces en toda nuestra cadena de valor a través de estrategias “ganar – ganar” con nuestros proveedores.
 - Incorporar de manera sistemática la colaboración con ellos orientada a generar innovación abierta, desarrollar y mejorar nuestros productos, servicios y procesos internos.
 - Promover y aprovechar los avances tecnológicos ofrecidos por parte de los proveedores para reducir impactos medioambientales negativos.
 - Incorporar criterios sociales y ambientales en las decisiones de compra que contribuyan a crear una cadena de valor socialmente responsable.
- En definitiva, establecer con los proveedores relaciones duraderas, fundadas en la mutua confianza y aportación de valor para ambas partes.

SOCIEDAD

- Apoyar el desarrollo de la sociedad mediante programas y planes de impacto social con foco en los hábitos de vida saludable, la empleabilidad, el desarrollo local, el emprendimiento y el conocimiento.
- Impulsar iniciativas propias o colectivas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.
- Respetar y fomentar el respeto de los derechos humanos conforme a las referencias internacionales en este ámbito.
- Participar en iniciativas y colaborar con reguladores, otras organizaciones y foros sectoriales para la promoción y difusión de prácticas responsables, fomentar la calidad, la competitividad, el desarrollo sostenible y la comunicación responsable.
- Promover acciones orientadas a reducir nuestro impacto ambiental como actuaciones orientadas a minorar la huella de carbono y la comunicación transparente de las emisiones, el desarrollo de actuaciones para mejorar el ciclo de vida de nuestros productos y servicios y el desarrollo de la economía circular.

ACCIONISTAS

- Asegurar la sostenibilidad económica del negocio, entendida como la capacidad de crear valor económico, que permita seguir creciendo y, además, retribuir de forma adecuada a los accionistas.
- Preservar y desarrollar la identidad de CESUMIN a través de la formalización y despliegue del modelo de empresa y de su cultura corporativa.
- Facilitar el conocimiento y la formación de aquellas cuestiones que puedan resultar necesarias para permitir el adecuado ejercicio de los derechos de los accionistas.
- Desarrollar las capacidades y conocimientos de los accionistas para el correcto ejercicio de su actividad.
- Asegurar la transparencia, veracidad, inmediatez y homogeneidad en la difusión de la información y reforzar su análisis e interiorización por parte de los accionistas.
- Publicar la información de manera continuada, periódica, oportuna y disponible en el tiempo y asegurar que dicha información llega y es entendida de la misma manera.
- Desarrollar su actividad con responsabilidad fiscal, cumpliendo de forma adecuada sus obligaciones tributarias y evitar cualquier práctica que suponga la ilícita elusión del pago de tributos o el perjuicio del erario público. Para ello el grupo dispone de una estrategia fiscal acorde con los principios de integridad, transparencia y prudencia.
- Evitar conductas que sean contrarias a las normas y políticas internas o que puedan perjudicar al patrimonio o la reputación de CESUMIN, potenciando una cultura de cumplimiento y mediante políticas y programas acordes.

5. CANALES DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO

CESUMIN es proactivo en la escucha sistemática de las necesidades y expectativas de los grupos de interés a través de un proceso estructurado y diferentes cauces y herramientas de comunicación, participación y diálogo.

CESUMIN fomenta la transparencia en la difusión de información a los grupos de interés, adoptando en todo momento prácticas de comunicación responsable.

6. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y MECANISMOS DE SUPERVISIÓN

La dirección de la empresa adoptará las medidas necesarias para la implementación, supervisión, desarrollo, aplicación y revisión de esta política. Por tanto se realizará:

- la supervisión continúa del cumplimiento de los principios y criterios de actuación de esta política.

- el seguimiento de la estrategia y prácticas de Responsabilidad Social Corporativa, así como la evaluación de su grado de consecución.

7. APROBACIÓN Y ENTRADA EN VIGOR

Esta Política de Responsabilidad Social está aprobada y en vigor desde el 02-01-2021.